

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Decima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona Jalisco. Administración 2021-2024

Villa Corona Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día 31 de Octubre de 2022, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Decima Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal: Buenos días, agradecerles su presencia a esta **Decima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario técnico: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

PRESENTE.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Rafael López Roque.

Se integra en el minuto

06:30

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

PRESENTE.

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano.

PRESENTE.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- David Ramírez Díaz.

Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez.

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).





Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto).
PRESENTE.

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto).
PRESENTE.

Secretario técnico: le informo presidente que 06 seis integrantes con voz y voto se encuentra presentes de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Secretario técnico: le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Punto número II segundo del orden del día. - declaración de quórum. - Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:11 diez horas con once minutos.

Presidente Municipal: Para desahogar esta **Decima Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario técnico: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Cuórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación de las Actas Sigüientes:

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Daniel Valle Paredes, Pablo López Moreno, and others.]

[Handwritten signature]

- I Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha de 22 de octubre del 2021.

- I Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha de 30 de marzo del 2022.

- II Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha de 28 de abril 2022.

- VI Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha del 05 de agosto del 2022.

IX novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha del 07 de octubre del 2022.

V.- Agenda de Trabajo:

A) Aprobación del procedimiento de Licitación del Contrato de Prestación de Servicios, para la las Fiestas patronales de Villa Corona y Estipac del 11 al 20 de Noviembre del 2022, **06- BIS- FV- 2022**, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, 3 y 4 así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Clausura de la sesión.

Secretario técnico Pablo López Moreno: Presidente le informo que se acaba de integrar a la sesión Hugo Francisco Hernández Sedano.

Presidente Municipal: una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario técnico: someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 07 siete votos a favor.

Presidente Municipal: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de las actas que se describen en el orden del día.

Secretario técnico: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de las actas descritas en el orden del día, - I Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha de 22 de octubre del 2021; I Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha de 30 de marzo del 2022; II Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha de 28 de abril 2022; VI Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, con fecha del 05 de agosto del 2022 y la IX novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha del 07 de octubre del 2022. Les solicito, quien esté de acuerdo en que se aprueben las Actas antes señaladas, lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico Pablo López Moreno: Le informo Presidente que se integra a la sesión el Ingeniero Rafael López Roque.

Secretario técnico: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal: integrantes del Comité pongo a su consideración el punto V del orden del día, el cual consiste:

V.- Agenda de Trabajo:

A). -Aprobación del procedimiento de Licitación del Contrato de Prestación de Servicios, para la las Fiestas patronales de Villa Corona y Estipac del 11 al 20 de Noviembre del 2022, **06- BIS- FV 2022**, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, 3 y 4 así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal: Pasemos al inciso A) de la Agenda de trabajo.

Presidente Municipal: Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la Adjudicación Directa del Contrato de Prestación de Servicios, **06-BIS-FV-2022**, a la C. Norma Guadalupe Duron Martínez, por la cantidad de \$50,000 más IVA, por concepto de bandas y grupos musicales, quienes se presentaran en las fiestas patronales de Villa Corona y la Delegación de Estipac el 14 y 17 de Noviembre de 2022, dentro del periodo de fiestas patronales de sendos lugares del 11 al 20 de noviembre de 2022, en la Delegación de Estipac y en la en la cabecera municipal de Villa Corona, a continuación se describen las fechas y el nombre del grupo:

14-noviembre -2022. Villa Corona	Sonora San Francisco	\$25,000 más IVA
17- noviembre -2022. Estipac	Sonora San Francisco	\$25,000 más IVA

Lo anterior con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, 3 y 4, así como lo establecido en el artículo 73 fracción, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal: Les comento integrantes de este Comité de Adquisiciones, que ha sido muy complicado la contratación de las bandas, porque como ustedes bien saben que la pandemia ha disminuido notablemente y las bandas empiezan a tener mucho trabajo y los costos día con día se elevan, por lo que se propone la adjudicación directa en virtud de que la licitación pública, tardaríamos aproximadamente 50 días y

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]

las bandas se comprometen con quienes van realizando los pagos en tiempos de 15 a 22 días.

Presidente Municipal: Integrantes de este comité pongo a su consideración el procedimiento de Adjudicación Directa, Identificado con el número **06- BIS- FV- 2022**, quien este a favor lo manifieste levantando la mano.

Secretario técnico: le informo presidente que este procedimiento de Adjudicación Directa Identificado con el número **06- BIS- FV- 2022**, de Adquisiciones inciso A) de la Agenda de trabajo se aprobó por 08 ocho votos a favor de los presentes.

Presidente Municipal: pasemos al último punto del orden del día, por lo que, les pediría se pongan de pie, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



Contadora Julia Virgen Ojeda.

Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa).



Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).



Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).



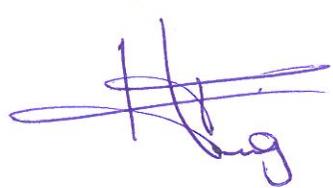
Ing. Rafael López Roque.

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).



Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).



C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

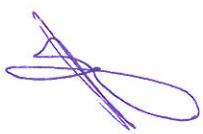
Lic. David Ramírez Díaz.

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del Centro
Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).



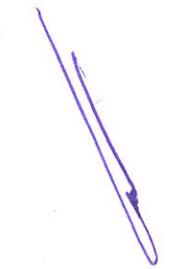
C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).



C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).



Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).



Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).



Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.
(con voz y sin derecho a voto).

